



INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE POR OBJETO ETIQUETAR 10 MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "RECICLA Y TECHA"



Gobierno de Guadalajara

14:16 hr

27 NOV 2023 Limni

AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE

RECIBIDO
Sin anexos y
Secretaría General en digital

La que suscribe, Regidora Kehila Abigail Kú Escalante, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 115 fracción II, párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 77 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, los Artículos 37 fracción II, 41 fracción II y 42 fracción VI y 50 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco Artículo 50 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como de los Artículos 90, 91 fracción II, y 94 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y demás relativos aplicables que conforme a derecho correspondan, someto a la distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la presente **INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE POR OBJETO ETIQUETAR 10 MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "RECICLA Y TECHA"**, para lo cual manifestamos la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La situación actual de nuestro planeta es muy delicada. A medida que las actividades humanas crecen y las necesidades materiales se hacen más complejas, aumenta nuestro impacto en el ambiente y los recursos naturales. Todo esto ha traído como consecuencia que se rompan los equilibrios imprescindibles para la continuidad de la vida en la Tierra. La degradación de los ecosistemas, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos naturales son problemáticas que afectan a todo el planeta y a todo ser vivo que lo habita, incluyendo a los humanos.
2. Sin duda es nuestra responsabilidad detener, o al menos disminuir el deterioro ambiental, es por eso que a nivel internacional se realizó una propuesta en junio



Gobierno de
Guadalajara



INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE POR OBJETO ETIQUETAR 10 MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "RECICLA Y TECHA"

del 2004 en la cumbre del G8, en donde se propusieron una serie de acciones para combatir los problemas ambientales, la que destaca es la regla de las tres erres, también conocida como las tres erres de la ecología o simplemente 3R, hecha por el Primer Ministro del Japón, Koizumi Junichiro¹ las cuales son, reducir, reciclar y reutilizar.

3. Para esta propuesta nos enfocamos en la acción de RECICLAR, la cual consiste en rescatar todo lo posible de un material que ya no tiene utilidad (comúnmente llamado basura) y convertirlo en un producto nuevo. Esto es una forma en la que se reincorpora la materia prima al ciclo los materiales para crear nuevas cosas sin necesidad de gastos energéticos y sin aumentar el volumen de residuos, esto debe de volverse un hábito que se tiene que enseñar desde la infancia, porque la cultura del reciclaje disminuye los residuos sólidos, el incremento de la calidad del suelo, contribuye a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero; mejorando así la calidad de aire y ayudando a que la situación del clima se estabilice.
4. Alrededor del mundo existen diversas empresas que trabajan con el tema del reciclado para mejorar el medio ambiente, un gran ejemplo a nivel nacional es la empresa Tetrapak, en el año 2020 recicló 43,673 toneladas de envases postconsumo, lo cual representa más de 1,400 millones de envases transformados en nuevos productos; esto, de la mano de sus aliados que reciclan el envase de TetraPak para convertirlos en productos derivados del papel y el cartón como papel higiénico, papeles de escritura de impresión, cartón corrugado, suelas para zapato, entre otros; y del polialuminio, material para construcción, lámina para techado, mobiliario urbano, postes, topes viales, bolardos, mesas, bancas, pupitres y otras aplicaciones.

¹ <https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2013-06-05-10-34-10/17-ciencia-hoy/413-las-tres-r-una-opcion-para-cuidar-nuestro-planeta#:~:text=Durante%20la%20Cumbre%20del%20G8,sociedad%20orientada%20hacia%20el%20reciclaje.>

INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE POR OBJETO ETIQUETAR 10 MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "RECICLA Y TECHA"

5. Sabiendo de las acciones que realiza Tetrapak a favor del cuidado del medio ambiente, se estableció vinculación con ellos a través de Lufex Reciclados, empresa que enfoca sus esfuerzos en el municipio de Guadalajara. Lo cual derivó en una prueba piloto realizada en la escuela Secundaria #92 "Santos Degollado" de la Col. Lomas de San Eugenio, en donde se realizó la entrega del primer domo escolar recubierto con láminas elaboradas con producto reciclable. Para cubrir la totalidad de la estructura, se instalaron un total de 300 láminas elaboradas con 750,000 envases de material reciclado TetraPak. Cabe destacar que uno de los principales beneficios, además de la protección de las inclemencias del clima, es que se reduce considerablemente la temperatura emitida por el sol y tiene un tiempo de vida de cercano de 30 años.
6. Para llevar a cabo esta importante acción se contó con la participación de algunas áreas del Gobierno Municipal, entre las que destacan:
 - La empresa Lufex Reciclados fungió como enlace con la empresa TetraPak y apoyó en la capacitación a niñas y niños sobre el correcto proceso de reciclaje.
 - La Dirección de Obras Públicas aportó los insumos necesarios (en el que se contempló la restauración de la pintura de la estructura), así como al personal calificado para realizar la instalación de las láminas en la estructura de la escuela.
 - La Coordinación de Servicios Públicos Municipales facilitó el traslado de las láminas del lugar de almacenamiento a la escuela.
 - La Dirección de Medio Ambiente facilitó la recolección del material reciclable aportado por las niñas y niños de la escuela.
7. Cabe destacar el trabajo en conjunto de niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, directivos escolares, mercados y comerciantes que ayudaron en la recolección de los envases para reciclar. De manera previa se realizó la capacitación del correcto manejo de residuos por parte de Lufex, y se estableció



Gobierno de
Guadalajara



INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE POR OBJETO ETIQUETAR 10 MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "RECICLA Y TECHA"

una dinámica de participación de todos los grupos, propuesta que se pretende sea un requisito fundamental para las futuras escuelas beneficiadas.

8. Derivado de esta prueba piloto se continuó trabajando en conjunto este programa entre la empresa Tetrapak, Lufex y el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, se logró la donación de 900 láminas por gestión de la regiduría de Asuntos de la Niñez, así como de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología.
9. Por lo anterior, se propone destinar una inversión aproximada de 10 Millones de pesos en el ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Guadalajara a fin de beneficiar a un aproximado de 25 centros escolares que ya cuentan con una estructura con los techos de material reciclable TetraPak. De acuerdo a cifras de CENEVAL, en educación básica hay un promedio de 800 alumnos y alumnas por centro escolar, esto representa un beneficio para aproximado de 21,000 niñas, niños y adolescentes.
10. Cabe mencionar que el municipio de Guadalajara ha implementado el programa "Escuelas a Todo Color" desde el Año 2021 a través de la Dirección de Apoyo a la Niñez, el cual contempla una intervención aproximada de 1.5 millones de pesos aproximada por escuela, el cual incluye la renovación de baños y la reparación de lonarías dentro de sus principales acciones. La presente propuesta no pretende sustituir dicho programa, sino reforzar la atención a los planteles que así lo requieren.

Con base en lo anterior, expongo ante este Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara el:

OBJETO Y FIN DE LA INICIATIVA

La presente iniciativa pretende aumentar a la partida presupuestal **4400 Ayudas Sociales / 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza** la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez

INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE POR OBJETO ETIQUETAR 10 MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "RECICLA Y TECHA"

millones de pesos) ejecutada por la Dirección de Apoyo a la Niñez, para que se intervengan aquellos centros escolares que cuentan con la estructura adecuada.

Repercusiones presupuestarias: Se deberá contemplar para el ejercicio fiscal 2024 el recurso necesario en la partida presupuestal 4400 Ayudas Sociales / 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza para su implementación

Repercusiones laborales: Las que por su naturaleza se requiera, previa solicitud de las Direcciones involucradas.

Repercusiones sociales: Se beneficia a las niñas, niños y adolescentes del municipios, al darles una educación digna al mejorar sus centros escolares, de la misma forma se cuida su salud, al brindarles un espacio para protegerse ya sea del sol o la lluvia, además de brindarles la enseñanza con respecto al reciclado y su impacto en el medio ambiente.

Repercusiones jurídicas: No presenta repercusiones jurídicas.

Por lo cual, de conformidad a la fundamentación expuesta al inicio de la presente iniciativa, propongo el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueba la creación del Programa Municipal de "Recicla y Techa" en para la rehabilitación de escuelas que cuenten con estructura habilitada para la colocación de láminas fabricadas con material reciclable de envases TetraPak.

SEGUNDO. – Se autoriza la erogación de recurso en el Presupuesto 2024 para la implementación del Programa Municipal "Recicla y Techa" mismo que se ejecutará a través de la Dirección de Apoyo a la Niñez de la partida presupuestal 4400 Ayudas Sociales / 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza.



Gobierno de
Guadalajara

KEHILA KÚ
Regidora de Guadalajara

INICIATIVA DE ACUERDO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE POR OBJETO ETIQUETAR 10 MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL "RECICLA Y TECHA"

TERCERO. – Se instruye a la Coordinación de Construcción de Comunidad, se considere en los gastos del presupuesto anual, la programación del gasto público para el Programa Municipal "Recicla y Techa" así como la implementación de dicho programa por conducto con la Dirección de Apoyo a la Niñez, en conjunto con la Dirección de Educación.

CUARTO. – Notifíquese a la Tesorería Municipal, así como la Coordinación de Construcción de Comunidad y la Dirección de Apoyo a la Niñez para los efectos que así tengan lugar.

QUINTO. – Se autoriza al Secretario General así como al Presidente Municipal suscribir toda la documentación inherente para la realización del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de
Guadalajara"

KEHILA ABIGAIL KÚ ESCALANTE
REGIDORA DE GUADALAJARA